

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA E.O.A. SERVICIOS S.A.**

En Guayaquil, a los 31 días del mes de marzo del dos mil catorce, siendo las quince horas, en el local social de la Compañía, situado en la Calle Pública s/n y Av. Carlos Julio Arsemena, se encuentran presentes los accionistas de la compañía E.O.A. SERVICIOS S.A., a saber: 1) La Señora Leonor Hidalgo de Schotel, propietaria de cuarenta y siete mil ciento sesenta acciones (47,160) ordinarias y nominativas con valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una 2) El Señor Juan Martín Schotel Hidalgo, propietario de treinta y seis mil seiscientos ochenta (36,680) ordinarias y nominativas con valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y 3) La compañía Overdene Industrias LLC representada por su apoderado Señor Tulio Almir Saricán Beque, propietaria de cuatrocientos cuarenta mil ciento sesenta (440,160) ordinarias y nominativas con valor de un dólar de los Estados Unidos de América.

Actúa como Presidente de la Junta, el Señor Juan Martín Schotel Hidalgo y como Secretario el Señor Andrés Espinosa Garcoá. Comprobado que se encuentran presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía los accionistas en uso de la facultad que le concede el Artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General Universal, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación del Informe de Auditores Externos KPMG.
2. Aprobación del Informe del Comisario.
3. Aprobación del Informe del Gerente General.
4. Aprobación sobre el destino de las Utilidades y la Reserva Legal de la Compañía.

Aprobados los puntos del orden del día, el Presidente de la Junta dispone se pasó a tratar el punto uno del orden del día, para lo cual, procede a dar lectura al Informe de los Auditores Externos con respecto a los estados financieros al 31 de diciembre del 2013, los cuales han sido entregados a los presentes, para su conocimiento y discusión. Luego de deliberar como corresponde, los accionistas resuelven por unanimidad: PRIMERA RESOLUCIÓN: APROBAR EL INFORME DE AUDITORES EXTERNOS.

De inmediato la Junta General de Accionistas procede a discutir el punto dos del orden del día, para lo cual, el Secretario de la Junta procede a dar lectura al Informe de Comisario C.P.A. Bélgica Nájera Núñez del ejercicio económico del 2013. Luego de breves deliberaciones, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad: SEGUNDA RESOLUCIÓN: APROBAR INFORME DEL COMISARIO.

Se discute el punto tres del orden del día, para lo cual, el Secretario de la Junta procede a dar lectura al informe de sus gestiones, durante el ejercicio económico del año 2013. Luego de breves deliberaciones, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad: **TERCERA RESOLUCION: APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL.**

El Presidente dispone se pase a tratar el punto cuatro del orden del día. Enseguida toma la palabra el Secretario de la Junta, quien expone a los presentes que, en vista de que la compañía **E. O. A. SERVICIOS S. A.** ha generado utilidades y que son de conocimiento de los accionistas, es recomendable que las utilidades producidas durante el ejercicio económico del año 2013 no sean distribuidas, así como la no apropiación de Reserva Legal. Luego de breves deliberaciones, la Junta General resuelve por unanimidad: **CUARTA RESOLUCIÓN: QUE LAS UTILIDADES GENERADAS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO NO SEAN DISTRIBUIDAS Y NO REALIZAR LA APROPIACIÓN DE RESERVA LEGAL.**

Finalmente, sin otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elación de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión. El acta es leída y aprobada por unanimidad, con lo que se levanta la sesión, siendo las diecisiete horas quince minutos, firmando para constancia todos los presentes



Juan Martín Señoret Hidaigo
Presidente de la Junta
Presidente de la Compañía



Andrés Espinosa Garcés
Secretario de la Junta
Gerente General



Leonor Hidaigo de Señoret
Accionista



Juan Martín Señoret Hidaigo
Accionista



p. Ovaridene Industries LLC
Tulio Almir Sancen Baque
Accionista